

NOMBRAMIENTO

Señorita:
DANIELA ESTEFANIA MUÑOZ REAL
Ciudad.-

Fecha de Otorgamiento: Quito, 22 de febrero del 2018

Estimada Señorita:

- 1.- La Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA MAXIREALEVENTOS C.L.**, en resolución tomada el día 22 de febrero del 2018, designó a su persona para el cargo de Gerente General, por un periodo estatutario de dos años, cargo para el cual ha sido usted elegida.
- 2.- Las facultades del Gerente General, constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 07 de febrero del 2018, ante la Notaria Novena del Cantón Quito Dra. Yolanda Alabuella, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de febrero del 2018. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.
- 3.- La Junta General de Socios, autorizó al Abogado Franklin Sevilla Rivadeneira, en su calidad de Secretario Ad Hoc de la Junta, para otorgar el presente nombramiento.


Franklin Sevilla Rivadeneira
Secretario Ad Hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la **COMPAÑÍA MAXIREALEVENTOS C.L.**

Quito, 22 de febrero del 2018


DANIELA ESTEFANIA MUÑOZ REAL
C.C. 1750350330

Razón: Certifico que la señorita DANIELA ESTEFANIA MUÑOZ REAL, aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, 22 de febrero del 2018

Franklin Sevilla Rivadeneira
Secretario Ad Hoc

N° TRAMITE: 18939-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento



13/03/18

TRÁMITE NÚMERO: 15101



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	72644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3727
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

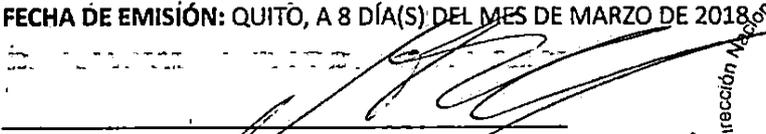
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXIREALEVENTOS C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ REAL DANIELA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1750350330
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 869 DEL 20/02/2018.- NOT. 9 DEL 07/02/2018.RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

